

PLAZA DE TOROS DE TOLEDO

GRAN CORRIDA DE TOROS CON MOTIVO DE LA FERIA

que se verificará (y al tiempo en la plaza)

EL JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1886

PRESIDIA LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

La Empresa de este circo deseará contribuir por su parte al mayor esplendor de la renombrada feria, que se verificará en la Imperial Ciudad, para la que el Excmo. Ayuntamiento tiene dispuestas grandes fiestas, ha organizado una gran corrida, contratando al efecto las cuadrillas de los muy acreditados y aplaudidos matadores

SALVADOR SANCHEZ (FRASCUELO) ANGEL PASTOR

y haciendo traer de Andalucía seis hermosos toros de la renombrada ganadería de Doña Teresa Nuñez de Prado, no omitiendo gusto ni sacrificio alguno para que la función reúna toda la brillantez que requiere este espectáculo tan predilecto del público.

Tuna escogida y numerosa banda de música ejecutará antes de empezar la corrida y en los intermedios las más escogidas piezas de su repertorio.

ORDEN DE LA FUNCIÓN

1.ª Gran paseo de las cuadrillas, que lucirán magníficos trajes y capotes de lujo, acompañando los caballos bonitos arneses de gala. Seguirán las cuadrillas de sirvientes, compuestas de los mozos de caballos, honderos y aceneros con sus respectivos jefes y la cabecera, llevando vistosos uniformes; y por último, seguirán el acompañamiento dos tiros de mulas.

Y 2.ª Serán lidiados SEIS MAGNÍFICOS TOROS de la muy alabada ganadería de Doña Teresa Nuñez de Prado, de Apoca de la Frontera (Cádiz), que lucirán bonitas divises con los colores púrpura y blanco.

LIDIADORES

Premiere.—Francisco Gutiérrez (Chunchy), Cirilo Martín, Eugenio Perdomos (Arantaz), Francisco Goya y un reserva, sin que en caso de inutilizarse los cinco pueda existir que salgan otros.

SECUNDA LIAISON

Salvador Sánchez (Frascuelo) y Angel Pastor

TERCERA LIAISON.—Victoriano Recalero (Regatero), Antonio Pérez (Ocelón), y Panico López (Pulgulla), Cosme González, José Martínez (Pilo) y Ramón López.

La corrida empezará a las CUATRO Y MEDIA en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán una hora antes.

El espectáculo de los toros se verificará a las doce, vendiéndose los billetes para verlo al precio de una peseta, en uno de los despacho de la Plaza de toros.

Se observarán con todo rigor las disposiciones dadas para esta clase de espectáculos, debiendo recobrar el público las siguientes:

1.ª Que no se liden más toros que los anunciados.—2.ª Que si algún toro se inutilizase en la lidia no será remplazado por otro.—3.ª Que esta prohibido arrojar al ruedo cualquier objeto que pueda ocasionar a los lidiadores o interrumpir la lidia.—4.ª En ninguna circunstancia de tiempo para los toros que no entran a luchar.—5.ª Continúe expuesta al seno de la plaza una.—6.ª Se comunicará con el puntillo las últimas señas que se pudiesen por señalización al corral.—7.ª Que nadie se detenga entre barreras más los propios espaldas, ni dejar de los tendidos hasta que el último toro está en tendido a fin de noche.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

en inclusión de los 10 céntimos que devengan los billetes cuya valor exceda de una peseta con arreglo a las disposiciones vigentes.

LOCALIDADES	PISSETAS			LOCALIDADES	PISSETAS			
	50	0	5		50	0	5	
Tendidos:	Barrera...	1	4	7,50	Barreras...	3	"	7
	Arera central...	2,50	3	3,50	Andaluzes...	4	"	3,50
H. de Tori.	Delantera...	"	"	8	Talcahuano...	2	"	4
	Fila 1.ª...	"	"	4				
	Fila 2.ª...	"	"	3				
				Pabos...	30	50	75	

Los billetes se venderán en Toledo los días 7, 8 y 9 en el despacho establecido en la calle Ancha, núm. 47, y desde las doce de la mañana del día de la corrida en los de la Plaza de toros. También se venderán en Madrid en los días 7 y 8 en el kiosko de la calle de Sevilla.

Se advierte que después de tomados los billetes no se admitirán en los despacho sino en el caso de que se suspenda la función antes de comenzar, no se darán contraséñas de salida, y los años que no sean de pecho necesitan billetes.

Deseará el Excmo. Ayuntamiento que los forasteros que visitan la Ciudad no hallen inconveniente alguno para admirar los grandiosos monumentos que adornan la Roma española, facilitará permisos gratuitos a las personas que los solicitan.

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante establecerá desde la ida y vuelta a precios reducidos, desde las estaciones de Madrid a Toledo e intermedias.